

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3594 LOGROÑO

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 1253/10 referente al deudor Miguel Ángel Corral, Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos puede ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios del Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados pro el anexo al informe presentado, podrá presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 11 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004246-1